

ATP
ADMINISTRACION
TRIBUTARIA
PROVINCIAL

Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas
Av. Las Heras 95
Resistencia - Chaco

RESOLUCION GENERAL Nº 1878

VISTO:

Las Resolución General Nº 1367 y sus modificatorias Resoluciones Generales Nº 1696, Nº 1716 y Nº 1769, y;

CONSIDERANDO:

Que en las mismas se establecieron valores referidos a los precios del ganado vacuno, equino, caprino, porcino y ovino, los que son tomados como base para la liquidación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% - Ley Nº 3565 ;

Que tales valores se encuentran desactualizados, en atención a la variación registrada en los precios del ganado vacuno, equino, caprino, porcino y ovino, operados en los mercados de comercialización de hacienda en las distintas zonas de la Provincia;

Que por tal motivo es aconsejable proceder a la modificación de los valores aprobados por las mencionadas Resoluciones Generales;

Que la Administración Tributaria Provincial se halla debidamente autorizada, conforme a las facultades que le confieren el Código Tributario Provincial (Decreto-Ley 2444/62 y sus modificaciones) y su Ley Orgánica Nº 330 (t.o.) y modificatoria Nº 5304;

Por ello;

**LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO
RESUELVE:**

Artículo 1º: A los efectos de la determinación de la base Imponible aplicable a la liquidación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% , al que se refiere el Anexo IV de la Resolución General Nº 1367 y sus modificatorias, Resoluciones Generales Nº 1696, Nº 1716 y Nº 1769, del ganado vacuno, equino, caprino, porcino y ovino, a partir del **11 de julio de 2.016**, deberán tomarse como base los valores consignados en Planilla Anexa, que forma parte integrante de la Presente Resolución

Artículo 2º: A los valores establecidos en la Planilla Anexa a la Presente Resolución, se le deberá liquidar y agregar, además, el adicional 10% - Ley 3565.

Artículo 3º: Déjese sin efecto los precios de los ganados detallados en las Resoluciones Generales Nº 1696, Nº 1716 y Nº 1769.

Artículo 4º: Tomen razón las distintas dependencias de esta Administración Tributaria Provincial. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL, 06 JUL 2016

Let. María Cecilia Cáceres
JMB/GG
IVC

GUILARDO, Mabel
M. G. Nº 146/12
A. D. - CHACO



C.P. José Valentín Benítez
Administrador General
Administración Trib. Provincial
Provincia del Chaco



Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas
Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

ANEXO A LA RESOLUCION GENERAL Nº 1878

ANIMAL	PRECIO POR UNIDAD
Buey y Toruno conserva	\$ 7.800
Novillito abasto-faena	\$ 6.700
Novillito invernada	\$ 5.400
Novillo abasto-faena	\$ 5.000
Novillo Invernada	\$ 6.000
Ternero/a destete precoz	\$ 4.600
Ternero/a faena	\$ 4.500
Terneros/as invernado con cría	\$ 2.000
Torito cría-reproductor	\$ 6.500
Torito invernada	\$ 3.000
Toro conserva-manufactura	\$ 7.800
Toro Invernada(Por 1529)	\$ 7.200
Toro reproducción	\$ 7.500
Vaca c/cría por muerta	\$ 2.800
Vaca consumo-abasto-faena	\$ 5.400
Vaca crías	\$ 6.575
Vaca invernada con cría nueva	\$ 7.400
Vaca invernada preñada nueva	\$ 8.500
Vaca invernada preñada usada	\$ 8.000
Vaca lechera	\$ 2.800
Vaca manufactura-conserva	\$ 5.400
Vaca seca s/cría	\$ 5.000
Vaquilla de 1 a 2 años	\$ 6.900
Vaquilla de 2 a 3 años	\$ 7.300
Búfala p/ entore y Búfalo macho	\$ 6.000
Búfala recría	\$ 3.000
EQUINOS	
Caballo (monta – tiro)	\$ 10.000
Mular y equinos p/Faena – invernada	\$ 5.000
Padrillo	\$ 15.000
Potrillo – potranca	\$ 7.000
Yegua (tiro – monta y cría)	\$ 10.000
PORCINOS	
Capón	\$ 2.200
Chancha	\$ 5.000
Lechón	\$ 780
Padrillo	\$ 9.000
CAPRINOS	
Cabra	\$ 1.500
Cabruto	\$ 1.500
Macho	\$ 1.500
Capones	\$ 1.500
Chivitos	\$ 1.500

11-2-

CONTROL



Dr. José Valentín Benítez
Administrador General
Administración Trib. Provincial
Provincia del Chaco



ADMINISTRACION
TRIBUTARIA
PROVINCIAL
Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas
Av. Las Heras 95
Resistencia – Chaco

//-2- Continuación del ANEXO A LA RESOLUCION GENERAL Nº 1878

OVINOS	
Carnero	\$ 1.500
Cordero	\$ 1.500
Oveja	\$ 1.500

06 JUL 2016

CONTROL



— José Valentín Benítez
Administrador General
Administración Trib. Provincial
Provincia del Chaco